



**Ciudad de México, a 4 de mayo de 2017
Comunicado de Prensa DGC/137/17**

COMUNICADO DE PRENSA

LLAMA CNDH A GARANTIZAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE PROPORCIONE A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEA ADECUADA, OPORTUNA, CON CALIDAD Y CALIDEZ

- **Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General, participó en la inauguración del Foro Nacional “Niñas, Niños y Adolescentes desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”, organizado por la Secretaría de las Mujeres y el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.**

El ejercicio de la patria potestad, la tutela o el cuidado que llevan a cabo padres, madres, tutores o toda persona responsable de una niña, niño o adolescentes debe ser compatible con el respeto y cumplimiento de los derechos de esos menores de edad, en tanto que el establecimiento de obligaciones concretas en la legislación –como provisión de alimentos, cuidado de la salud, participación en su proceso educativo y transmisión de valores, entre otros— son garantía de satisfacción de sus derechos quienes, conforme crecen, incrementarán su autonomía y, progresivamente, podrán ejercer por ellos y ellas mismas sus derechos.

Así lo expresó el Primer Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Ismael Eslava Pérez, quien detalló que padres, madres, tutores y responsables del cuidado de niña, niño o adolescente deben estar conscientes que su papel de guías, formadores, educadores u orientadores es determinante para el desarrollo holístico de quienes están bajo su responsabilidad.

“Por primera vez –dijo— son las personas adultas y las autoridades quienes debemos adaptar nuestra conducta y operación al enfoque de derechos y a las necesidades particulares de protección a ese colectivo, en aras de lograr su desarrollo integral”.

Al participar en la inauguración del *Foro Nacional “Niñas, Niños y Adolescentes desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”*, que se llevó a cabo en el auditorio “Felipe Borrego Estrada” del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Eslava Pérez puso en relieve que los problemas que afectan a niñez y adolescencia están íntimamente ligados entre sí y tienen como común denominador la acción u omisión de una persona adulta que transgrede sus derechos.

“Aún en pleno Siglo XXI, en la sociedad persiste la tendencia a legitimar el ejercicio de poder de las personas adultas sobre niñas, niños y adolescentes, el cual incluso se utiliza para justificar conductas que atentan contra su dignidad”, aseguró.

Eslava Pérez estuvo acompañado en el presidium por María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; Francisco Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia de la entidad y representante del Gobernador Alejandro Tello Cristerna; Adriana Guadalupe Rivero Garza, titular de la Secretaría de las Mujeres; Cristina Rodríguez de Tello, Presidenta Honoraria del Sistema Estatal DIF, y Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación de la entidad.

Tras señalar que no se trata de un asunto menor, Eslava Pérez destacó la importancia de que en autoridades y servidores públicos exista un amplio y adecuado entendimiento de las implicaciones de trabajar con perspectiva de derechos de la niñez y adolescencia, para evitar el riesgo de ver disminuida la efectividad de las decisiones de las autoridades e instituciones públicas, e incluso generar un impacto desfavorable en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

“El Estado mexicano –señaló– debe trabajar para que todas las familias tengan a su alcance la posibilidad de buscar y recibir información adecuada sobre métodos de crianza sin violencia en un entorno de amor, solidaridad, escucha activa, convivencia, inclusión y, lo más importante, por el respeto a la dignidad humana de niñas, niños y adolescentes”.

Al convocar a que todas y todos seamos partícipes del paradigma de derechos de la niñez y adolescencia, demandó respeto a la dignidad y capacidad de las personas menores de edad; fomentar su participación efectiva en los ámbitos en que se desenvuelven; sensibilizarlos sobre la necesidad de denunciar las violaciones a sus derechos humanos; garantizar que la atención que se proporcione sea inmediata, adecuada, con calidad y calidez, y que los planes de restitución consideren la integralidad de sus derechos.

“En México –añadió–, estamos transitando una etapa determinante para las niñas, niños y adolescentes quienes, más que en ningún otro momento histórico, conocen, ejercen y exigen respeto por sus derechos ante las autoridades, sus profesores, cuidadores, sus pares e incluso, sus propias familias”.

Enfatizó la necesidad de trabajar para consolidar ese cambio de visión sobre el tratamiento de la niñez y adolescencia, lo que debe ser un objetivo a corto plazo para quienes integran los Sistemas Nacionales y locales de protección, que agrupan a sociedad civil, instituciones, autoridades, Organismos Autónomos de Derechos Humanos y a los propios titulares de los derechos para construir e implementar políticas públicas integrales que tengan como base evidencia científica y datos cuantitativos y cualitativos que incluyan la perspectiva de derechos, de género y de ciclo de vida, que cuenten con la opinión de las niñas, niños y adolescentes, y que promuevan el aprovechamiento eficaz y eficiente de las capacidades individuales de las diversas instancias para lograr amplia cobertura y máxima calidad en los servicios de atención.



El Foro congregó a especialistas, representantes de dependencias e instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y organismos autónomos de defensa y protección de los derechos humanos, para intercambiar prácticas y opiniones sobre el ejercicio de los derechos humanos de niñez y adolescencia.

Entre los temas desarrollados destacaron el Panorama estadístico sobre violencia en México; Mecanismos de atención y respuesta a la violencia en la Ley General y en las Leyes Locales de Derechos; Prácticas intolerables; Impacto emocional de la violencia, en tanto que entre los participantes se encuentran Jorge Ochoa, del INEGI; Francisco Javier Guevara, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Alfonso Poiré; Asesor de Save the Children México; Osvaldo Álvarez, de la SSZ; Frida Rubio, jueza del TSJEZ, y Lesley Ramírez, de la SCJN, entre otros.

En este acto también se contó con la presencia de Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, y María de Lourdes Zariñán Martínez, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia de la CNDH.